

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor Ingeniero GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ingeniero GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI en su calidad de Gerente General de la Compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., de conformidad al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El detalle del historial de la compañía es el siguiente: **UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000001



NOTARIA
TERCERA

Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el veintiuno de febrero del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha cuatro de mayo del dos mil once, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA.- **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha veinte y ocho de diciembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de diciembre del dos mil trece, se aumentó el capital social de la empresa, se reformó y codificó el Estatuto Social de la compañía de responsabilidad limitada ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA.- **TRES.-** La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., reunida el veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: **UNO.-** Aumento del Capital Social de la compañía y de nuevo socio; **DOS.-** Reforma del Estatuto Social.- **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el Señor Ingeniero Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri en su calidad de Gerente General de la Compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, reunida el día veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, procede: a) Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$134,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, previa a la renuncia al derecho preferente por parte de todos los socios. Con el aumento acordado, el capital suscrito asciende a OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$804); y aumento de nuevo socio.- b) Reforma del

Cpu

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Guayaquil,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



estatuto social de la compañía, de conformidad al texto constante en el Acta de Junta General Ordinaria y Universal y de Socios que se transcribe a continuación: **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGÍA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑÍA LIMITADA.**- En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 9h00, en el domicilio de la compañía, situado ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Alemania N treinta-noventa y dos (N 30-92) y Avenida Eloy Alfaro, sector Clínica Pasteur, Parroquia Ñaquito Cantón Quito, a las nueve horas se reúnen los socios de la compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑÍA LIMITADA., que conforman la totalidad del capital social, y proceden a instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a la cual asisten los socios: ELENA ROCIO ORDOÑEZ SIMBA con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones, ERNESTO RODRIGO NARVAEZ JERIA con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones, GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones WALTER AGUSTÍN VILLALVA TORRES con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones, y WALTER ELADIO VILLALVA VÁSQUEZ con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.- De inmediato, de acuerdo a los Artículos doce y catorce del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; en común acuerdo con el Artículo dieciocho del Estatuto Social, dirige la Junta el Presidente de la empresa, Ing. GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI; y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, Ingeniero WALTER AGUSTÍN VILLALVA TORRES.- Acto seguido, el Presidente de la Junta

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁰³

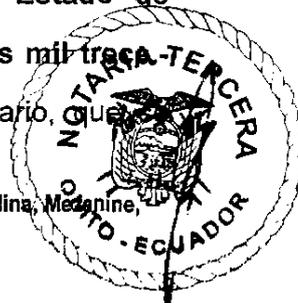


NOTARIA
TERCERA

Qui

General Ordinaria y Universal de Socios propone el siguiente Orden del Día: Uno.- Conocer y resolver el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico dos mil trece. Dos.- Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico dos mil trece.- Tres.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Cuatro.- Nombramiento de los Nuevos Administradores.- Cinco.- Aumento de capital social de la compañía, aceptación de un nuevo socio y reforma al Estatuto Social.- Leído el Orden del Día, ante el planteamiento del señor GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los socios presentes, ratifican su decisión de instalarse ende los temas que se van a tratar en la misma, de acuerdo a los Artículos Doscientos treinta y cuatro y Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y a los Artículos doce y catorce del Estatuto Social.- **PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA correspondiente al ejercicio económico dos mil trece (2013).**-El señor Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece; acto seguido, el señor secretario y Gerente de la empresa, Señor Walter Agustín Villalba Torres, procede a dar lectura del informe de Gerencia, el mismo que luego de escuchado por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar. **SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico dos mil trece.**-El señor Presidente de la Junta solicita al señor secretario, que

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina, QUITO - ECUADOR
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



proceda a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance General de la empresa, y luego del respectivo análisis económico y financiero, por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.- **TERCERO.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.** El señor Presidente de la Junta solicita al señor secretario, que se proceda a *informar a la Junta sobre las utilidades. Ante lo cual el señor secretario informa que el monto de las utilidades, luego de realizadas las deducciones correspondientes al quince por ciento de participación de los señores trabajadores y la provisión de impuesto a la renta, la utilidad disponible para los señores socios asciende a la suma de Cinco mil setecientos nueve coma ochenta y nueve centavos de dólar (US\$5,709.89).* El socio Arq. Ernesto Rodrigo Narváz Jeira solicita al señor Presidente de la Junta que se comuniquen el desglose de la utilidad del presente ejercicio económico; acto seguido, el Secretario de la Junta procede a dar lectura de lo solicitado el mismo que se resume

en:	Utilidad Contable:	\$ 15,926.66
	(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 2,389.00
	(-) Impuesto a la Renta: 22%(ant.2013)	\$ 7,827.77

	Utilidad disponible socios:	\$ 5,709.89

El señor Presidente de la Junta de Socios, luego de conocido el desglose de la utilidad, propone a los señores socios que respecto de esta utilidad, se destine el cinco por ciento para incrementar la cuenta Reserva Facultativa; y que el restante noventa y cinco por ciento (95%)

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

sea guardado en la cuenta de ITVAL CIA LTDA para posteriores compras de bienes inmuebles o de vehículos para la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad, los administradores se abstienen de votar. **CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS**

ADMINISTRADORES.- El socio Walter Eladio Villalva Vásquez, propone que se proceda a nombrar a los nuevos administradores, para lo cual propone el nombre de la socia Elena Rocío Ordóñez Simba para que ocupe el cargo de Presidente de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA. El Presidente de la Junta indica que de acuerdo con el artículo Ciento dieciocho de la Ley de Compañías y del artículo veinte del Estatuto Social corresponde a la Junta de Socios nombrar a los administradores, por lo que la moción es procedente y pone a consideración de la Junta la propuesta de la socia Ingeniera Elena Rocío Ordóñez Simba, la misma que es respaldada por el socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri; los socios por unanimidad eligen a la señora Elena Rocío Ordóñez Simba para el cargo de Presidenta de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA, por el periodo de cinco años, de acuerdo con el artículo veinte y uno del Estatuto Social. La socia Elena Rocío Ordóñez Simba acepta el cargo para el cual ha sido elegida, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social. El socio Ernesto Rodrigo Narváez Jeria, propone el nombre del socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri para que ocupe el cargo de Gerente General de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA. El Presidente de la Junta indica que de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto Social corresponde a la Junta de Socios nombrar a los administradores, por lo que la

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezañine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



es procedente y pone a consideración de la Junta la propuesta del socio Rodrigo Narváez Jeira, la misma que es respaldada por el socio Ernesto Walter Eladio Villalva Vázquez; los socios por unanimidad eligen al señor Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri para el cargo de Gerente General de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., por el periodo de cinco años, de acuerdo con el artículo veintitrés del Estatuto Social. El socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri acepta el cargo para el cual ha sido elegido, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social. **QUINTO.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** El socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri propone a los señores socios que se aumente el capital de la compañía en CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 Dólares Americanos (\$134.00), mediante el ingreso de un nuevo socio el señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón con Ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar americano cada una. La Junta General, previa a la renuncia al derecho preferente por parte de todos los socios, acepta por unanimidad que se aumente el capital social en la suma de Ciento treinta y cuatro dólares norteamericanos (\$134.00), acepta que se añada un nuevo socio más a la empresa en la persona del señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón y que se reforme el Estatuto Social. El nuevo socio, señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón agradece que se le haya aceptado como nuevo socio de la empresa. El capital social de la empresa asciende a la suma de OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 Dólares americanos (USD 804.00); cada participación es de un Dólar americano cada una. El cuadro de integración del Capital Social queda de la siguiente manera:

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0900005



NOTARIA
TERCERA

	Socios	Capital Actual	Nuevo capital Suscrito y pagado en numerario	Capital Total	Total de Participaciones
1	Narváz Jeria Ernesto Rodrigo ✓	134.00		134.00	134
2	Ordóñez Simba Elena Rocío ✓	134.00		134.00	134
3	Pilataxi Gordón Edison Marcelo ✓		134.00	134.00	134
4	Velásquez Viteri Giovanni Oswaldo ✓	134.00		134.00	134
5	Villalva Torres Walter Agustín ✓	134.00		134.00	134
6	Villalva Vásquez Walter Eladio ✓	134.00		134.00	134
	TOTAL	670,00	134,00	804,00	804

Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- El compareciente declara bajo juramento, que el nuevo capital suscrito y pagado del socio Edison Marcelo Pilataxi Gordón, se encuentra en sus totalidad ya depositado en el Banco del Pacífico, en la cuenta de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑÍA LIMITADA.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** La Junta General faculta de manera expresa al Gerente General electo señor Ingeniero Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri y a la Doctora Janet Lascano Díaz, para que soliciten a la Superintendencia de Compañías, la aprobación de la escritura de aumento de capital social y reforma del Estatuto Social, y para la práctica de todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento. Sin otro asunto que tratar y siendo las once horas, y se ha conocido y aprobado informe económico del Gerente General, el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del dos mil trece y se ha nombrado a los administradores de la empresa, y se ha aumentado el capital social, aumentado un nuevo socio y reformado el Estatuto Social, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Meza
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y se procede a dar lectura integral del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; los socios presentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y del artículo catorce del Estatuto Social, proceden a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. f) Señor Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri, PRESIDENTE; f) Señor Walter Agustín Villalva Torres, SECRETARIO-GERENTE GENERAL; f) Señor Walter Eladio Villalva Vásquez, SOCIO; Señora Elena Rocío Ordonez Simba, SOCIA; Señor Ernesto Rodrigo Narváez Jeira, SOCIO. **TERCERA.- DECLARACIÓN**

Qui **JURAMENTADA.-** Ingeniero GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., de conformidad con el artículo Sexto de la Resolución número cero once del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre del mismo año, declaro bajo juramento que el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (USD\$134,00) ha sido pagado en su totalidad en numerario, así como se encuentra correctamente elaborado el cuadro de integración de capital; así mismo declaro bajo juramento que la Compañía por mi representada ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA., no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni con instituciones públicas. **CUARTA.-** Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.-** La Junta General autorizó a la Gerente General para que proceda a la suscripción de la escritura pública de reforma y codificación del estatuto social y además que realice todos los trámites necesarios para su legalización. Usted,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUI LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Janet Lascano, profesional con matrícula número Siete mil trescientos cincuenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los compareciente por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Qui

GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI

C.C. 170969066-1

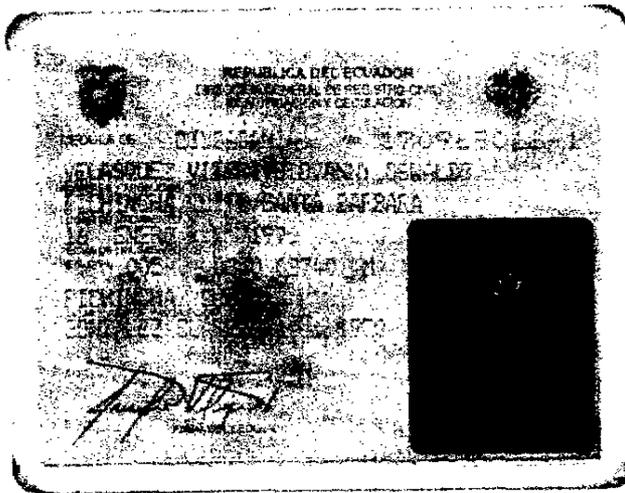


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, QUITO
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0028 **1709690661**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASQUEZ VITERI GIOVANNY OSWALDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	BELISARIO QUEVEDO	2
QUITO	BARROQUA	ZONA
CANTON		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, **06 JUN 2014**
[Signature]
DRA. **JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI**
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

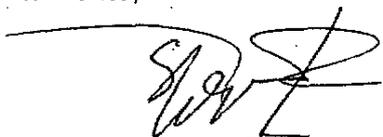
24175

000007

Quito, 28 de Marzo del 2014
Señor Ingeniero
Giovanny Oswaldo Velásquez Viteri
Presente.-

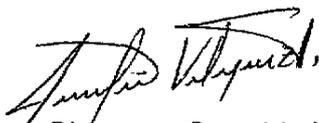
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA.**, llevada a cabo el día 28 de marzo del 2014, por unanimidad le eligió para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de CINCO años, y hasta que sea legalmente reemplazada. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la empresa, reemplaza en funciones a falta temporal o definitiva al Gerente General, de acuerdo con la Ley de Compañías y a los arts. 23 y 24 del Estatuto Social de la empresa.
Atentamente,



Sr. Ing. Walter Agustín Villalva Torres
Secretario de la Junta General y Universal de Sócios.
ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 170969066-1



Sr. Ing. Giovanny Oswaldo Velásquez Viteri
1709690661
Quito, 28 de Marzo del 2014

Fecha de Constitución: 21 de febrero del 2011
Notaría 37ma., Dr. Roberto Dueñas Mera
Inscrita en el Registro Mercantil: 4 de mayo del 2011
Número de inscripción: 1455, Tomo 142
Fecha de Aumento del Capital Social, Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales: 28 de diciembre del 2012
Notaría 3ra., Dr. Roberto Salgado Salgado
Inscrita en el Registro Mercantil: 27 de diciembre del 2013
Número de inscripción: 5119; Número de Repertorio 44396



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6132
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

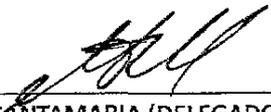
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709690661	VELASQUEZ VITERI GIOVANNY OSWALDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1455 DEL: 04/05/2011 NOT: 37 DEL: 21/02/2011 AUMENTO DE CAP, REF, CODF: RM # 5119 DEL 27/12/2013 NOT: 3 DEL: 28/12/2012 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

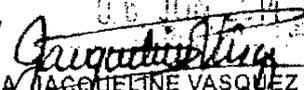
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 06 JUN 2014


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

N° 0581998



2.013; acto seguido, el señor secretario y Gerente de la empresa, Señor Walter Agustín Villalba Torres, procede a dar lectura del informe de Gerencia, el mismo que luego de escuchado por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.-

El señor Presidente de la Junta solicita al señor secretario, que se proceda a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2.013; acto seguido, el señor secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance General de la empresa, y luego del respectivo análisis económico y financiero, por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

El señor Presidente de la Junta solicita al señor secretario, que se proceda a informar a la Junta sobre las utilidades. Ante lo cual el señor secretario informa que el monto de las utilidades, luego de realizadas las deducciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores y la provisión de impuesto a la renta, la utilidad disponible para los señores socios asciende a la suma de US\$5,709.89.

El socio Arq. Ernesto Rodrigo Narváez Jeira solicita al señor Presidente de la Junta que se comuniquen el desglose de la utilidad del presente ejercicio económico; acto seguido, el Secretario de la Junta procede a dar lectura de lo solicitado el mismo que se resume en:

Utilidad Contable:	\$ 15,926.66
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 2,389.00
(-) Impuesto a la Renta: 22%(ant.2013)	\$ 7,827.77

Utilidad disponible socios:	\$ 5,709.89

El señor Presidente de la Junta de Socios, luego de conocido el desglose de la utilidad, propone a los señores socios que respecto de esta utilidad, se destine el 5% para incrementar la cuenta Reserva Facultativa; y que el restante 95% sea guardado en la cuenta de ITVAL CIA LTDA para posteriores compras de bienes inmuebles o de vehículos para la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-

El socio Walter Eladio Villalva Vásquez, propone que se proceda a nombrar a los nuevos administradores, para lo cual propone el nombre de la socia Elena Rocío Ordóñez Simba para que ocupe el cargo de Presidente de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA. El

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO
CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2.014, siendo las 9h00, en el domicilio de la compañía, situado ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Alemania N 30-92 y Avenida Eloy Alfaro, sector Clínica Pasteur, Parroquia Iñaquito Cantón Quito, a las 09h00 se reúnen los socios de la compañía ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA., que conforman la totalidad del capital social, y proceden a instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a la cual asisten los socios: ELENA ROCIO ORDOÑEZ SIMBA con 134 participaciones, ERNESTO RODRIGO NARVAEZ JERIA con 134 participaciones, GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI con 134 participaciones WALTER AGUSTÍN VILLALVA TORRES con 134 participaciones, y WALTER ELADIO VILLALVA VÁSQUEZ con 134 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

De inmediato, de acuerdo a los Arts. 12 y 14 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; en común acuerdo con le Art. 18 del Estatuto Social, dirige la Junta el Presidente de la empresa, Ing. GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI; y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, Ing. WALTER AGUSTÍN VILLALVA TORRES.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios propone el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Nombramiento de los Nuevos Administradores.**
5. **Aumento de capital social de la compañía, aceptación de un nuevo socio y reforma al Estatuto Social.**

Leído el Orden del Día, ante el planteamiento del señor GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los socios presentes, ratifican su decisión de instalarse ende los temas que se van a tratar en la misma, de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Arts. 12 y 14 del Estatuto Social.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA correspondiente al ejercicio económico 2013.-

El señor Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013.



02000003
Presidente de la Junta indica que de acuerdo con el art. 118 de la Ley de Compañías y del art. 20 del Estatuto Social corresponde a la Junta de Socios nombrar a los administradores, por lo que la moción es procedente y pone a consideración de la Junta la propuesta de la socia Ingeniera Elena Rocío Ordóñez Simba, la misma que es respaldada por el socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri; los socios por unanimidad eligen a la señora Elena Rocío Ordóñez Simba para el cargo de Presidenta de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA., por el periodo de cinco años, de acuerdo con el art. 21 del Estatuto Social. La socia Elena Rocío Ordóñez Simba acepta el cargo para el cual ha sido elegida, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social.

El socio Ernesto Rodrigo Narváez Jeria, propone el nombre del socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri para que ocupe el cargo de Gerente General de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA. El Presidente de la Junta indica que de acuerdo con el art. 20 del Estatuto Social corresponde a la Junta de Socios nombrar a los administradores, por lo que la moción es procedente y pone a consideración de la Junta la propuesta del socio Rodrigo Narváez Jeira, la misma que es respaldada por el socio Ernesto Walter Eladio Villalva Vázquez; los socios por unanimidad eligen al señor Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri para el cargo de Gerente General de la empresa ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO CÍA. LTDA., por el periodo de cinco años, de acuerdo con el art. 23 del Estatuto Social. El socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri acepta el cargo para el cual ha sido elegido, agradece a la Junta de Socios y promete ejercerlo de acuerdo con la ley y el estatuto social.

QUINTO.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

El socio Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri propone a los señores socios que se aumente el capital de la compañía en CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 Dólares Americanos (\$134.00), mediante el ingreso de un nuevo socio el señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón con 134 participaciones de un dólar americano cada una. La Junta General, previa a la renuncia al derecho preferente por parte de todos los socios, acepta por unanimidad que se aumente el capital social en la suma de \$134.00 dólares norteamericanos, acepta que se aumente un nuevo socio más a la empresa en la persona del señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón y que se reforme el Estatuto Social. El nuevo socio, señor Edison Marcelo Pilataxi Gordón agradece que se le haya aceptado como nuevo socio de la empresa.

El capital social de la empresa asciende a la suma de OCHOCIENTOS Y CUATRO 00/100 Dólares americanos (USD 804.00); cada participación es de



un Dólar americano cada una. El cuadro de integración del Capital Social queda de la siguiente manera:

	Socios	Capital Actual	Nuevo capital Suscrito y pagado en numerario	Capital Total	Total de Participaciones
1	Narváez Jeria Ernesto Rodrigo	134.00		134.00	134
2	Ordóñez Simba Elena Rocío	134.00		134.00	134
3	Pilataxi Gordón Edison Marcelo		134.00	134.00	134
4	Velásquez Viteri Giovanni Oswaldo	134.00		134.00	134
5	Villaiva Torres Walter Agustín	134.00		134.00	134
6	Villaiva Vásquez Walter Eladio	134.00		134.00	134
	TOTAL	670,00	134,00	804,00	804

DISPOSICIÓN TRANSITORIA: La Junta General faculta de manera expresa al Gerente General electo señor Ingeniero Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri y a la Doctora Janet Lascano Díaz, para que soliciten a la Superintendencia de Compañías, la aprobación de la escritura de aumento de capital social y reforma del Estatuto Social, y para la práctica de todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 11 horas, y se ha conocido y aprobado informe económico del Gerente General, el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013 y se ha nombrado a los administradores de la empresa, y se ha aumentado el capital social, aumentado un nuevo socio y reformado el Estatuto Social, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y se procede a dar lectura íntegra del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; los socios presentes de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías y del art. 14 del Estatuto Social, proceden a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto.

Sr. Giovanni Oswaldo Velásquez Viteri
PRESIDENTE

0000010

Sr. Walter Agustín Villalva Torres
SECRETARIO

Sr. Walter Eladio Villalva Vásquez
SOCIO

Sra. Elena Rocío Ordóñez Simba
SOCIA

Sr. Ernesto Rodrigo Narváz Jeria
SOCIO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ITVAL INDUSTRIA TECNOLÓGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑÍA LIMITADA que otorga GIOVANNY OSWALDO VELÁSQUEZ VITERI, debidamente sellada y firmada en Quito, el seis de junio del año dos mil catorce.-



Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 43566

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2565
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709690661	VELASQUEZ VITERI GIOVANNY OSWALDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA LIMITADA.
FECHA ESCRITURA:	06/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITVAL INDUSTRIA TECNOLOGICA DE VIDRIO Y ALUMINIO COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

de Registro de Datos Públicos

en Quito



0000012

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

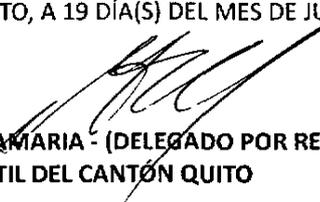
Capital	Valor
Cuantía	134,00
Capital	804,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1455, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 04 DE MAYO DE 2011, TOMO N° 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

